



**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/15170
6 Junio 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 6 DE JUNIO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE OMÁN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

En nombre de los Estados miembros de la Liga Árabe ante las Naciones Unidas, quisiera comunicar a Vuestra Excelencia y, por conducto suyo, al Consejo la gravedad de la situación derivada del abyecto desafío de Israel de la resolución 508 (1982) del Consejo de Seguridad y de la invasión por Israel de territorios del Líbano.

Los Estados Miembros árabes de las Naciones Unidas instan al Consejo de Seguridad a que adopte inmediatamente todas las medidas necesarias que aseguren la credibilidad y la eficacia del Consejo de Seguridad y de sus resoluciones y que ayuden a restaurar sin dilación la integridad territorial del Líbano mediante el retiro inmediato e incondicional de Israel y la cesación de las operaciones militares.

Exhortamos además a los miembros del Consejo de Seguridad a que condenen inequívocamente el desafiante desafío de la voluntad unánime por Israel, porque si se le permite persistir en su agresión criminal contra ciudades y aldeas libanesas y contra campamentos de refugiados palestinos, se producirá un nuevo deterioro.

Es esencial que el Consejo demuestre que el desprecio de sus resoluciones será costoso para el agresor. De otra forma, cualquier actitud tolerante en esta cuestión tendrá las más graves consecuencias para el futuro de la paz, no sólo en el Líbano, sino en toda la región.

Tengo el honor de solicitar de Vuestra Excelencia que distribuya la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mahmoud ABOUL-NASHR
Embajador
Representante Permanente de Omán
ante las Naciones Unidas